Año IV. Burgo de Osma 26 de Setiembre de 1885. Núm. 151.

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR, DON ENRIQUE ESCRIBANO. | REDACCION Y ADMINISTRACION: 6,—Plaza Mayor,—6 | ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

INSISTIMOS.

No adelantamos un paso. Eso es lo que trae el andar entre tinieblas. La diplomacia es el arte de engañar con buenas formas; es la mentira dorada, puesta en labios más ó menos aristocráticos, exornada con aparatosos artificios; es, en suma, una representacion de magia. Vista desde fuera, agrada, por los mil cambiantes de luz que despiden los bordados uniformes, los áureos palacios en que se desarrolla la accion, la gravedad y prosopopeya de los barbas encargados de lucir los oropeles de guardarropía, las transformaciones á la vista que rápidamente realizan los tramoyistas. Pero examinada entre bastidores, fuerza es descender á la prosa realista de Cervantes, y buscar su moral en los lábios de *Monipodio*.

Este recuerdo del príncipe de nuestros ingenios nos trae á la memoria aquella negociacion diplomática ocurrida entre el lazarillo del Tormes y su amo el ciego, cuando trataron de comerse un racimo de uvas. El ciego pactó que cogerian grano por grano, para que ninguno de los comensales saliera perjudicado. Pero una vez que dieron principio á la tarea, empezó á coger los granos á pares; en tanto que el lazarillo, reconociendo la soberana decision de su amo, los cogía de tres en tres. Así nos pasa con las Carolina: su amo y señor, el ciego España (por el órgano de su más ciego Gobierno), ha pedido, con toda la posible mansedumbre, que respeten el racimo de las Carolinas; en tanto Alemania, reconociendo la soberanía de España, se traga las islas por docenas.

El sucedido es digno de ser escrito en el lenguaje de la hampa, é ilustrado con la caricatura.

Pues todo esto sucede porque el Gobierno español ha incurrido, además de las torpezas que ya hemos dicho en repetidas ocasiones, en la tontería de tratar como beligerante á un..... de aceptar que un intruso mande en casa ajena. Y aun aceptando la version que menos puede molestar al Gobierno, de tantas como corren acerca de los verdaderos propósitos de Alemania; aun dando por cierto que el Gobierno del imperio no aspire á más que á conseguir de España que proteja á los nacionales de Alemania en la forma y modo que esta potencia los protegeria, de ser suyas las Carolinas, ¿quiere decírsenos si es posible tolerar que el extranjero venga á dictarnos las reglas (por buenas que fueren) á que hemos de ajustar nuestra conducta colonial? ¿Será menos ultraje el imponer leyes á un pueblo independiente, que el de arrebatarle un pedazo de su territorio? ¿Y no procedia, en ese caso, que España, imitando la conducta de Alemania en sus propios dominios, lanzase de las Carolinas, sin más explicaciones, á los comerciantes que allí se han establecido, con solo que aplicara las leyes de desahucio vigentes en los dominios españoles? Lo menos que España puede y debe hacer en las Carolinas, es obrar con aquella libertad legal de que usa el casero con sus inquilinos.

Estos, además, ya sabian por donde se entraron, y que se hallaban obligados á respetar las leyes, buenas ó malas del país bajo cuya bandera negociaban. Admitir la pretension de Alemania, es tanto como dar derecho á Francia, Inglaterra, los Estados-Unidos, Italia, á todas las repúblicas en particular, para que reclamen que aquellos de sus súbditos que emigran á tierras españolas,—especialmente á las provincias ultramarinas, donde la libertad es nula, el derecho ilusorio y las garantías sociales poco ménos que insignificantes,—gocen de las libertades, garantías y preeminencias que son de uso en su país. Y tendríamos entonces que la república, ó la monarquía verdaderamente constitucional y parlamentaria, ó el régimen representativo, se impondrian en España por los extraños. No hemos de aceptar esa intervencion los españoles. Eso pudo hacerlo Fernando VII.

Verdad es, y no nos cuesta trabajo alguno reconocerlo, que si España hubiera obrado cual se lo aconsejaban su dignidad y sus intereses, la guerra fuera inevitable. Y la guerra es lo que ha pedido España desde el primer momento, y lo que el Gobierno ha procurado rehuir á toda costa. España pidió primeramente la guerra comercial, y despues la guerra marítima. Y tendremos guerra, porque de alguna manera ha de desahogarse la irritacion del país: guerra con Alemania, ó guerra con los conservadores.

COSAS Y CASOS.

—¿El Sr. Velocípedo?

—Ola amigo Centurion. ¿Dónde diablos ha estado metido?

—Ah, Sr. Granizo Buenos dias. En cuanto ví que el cólera apretaba, me marché, por si acaso, con la música á otra parte.

—Veo que ha sido uno de tantos valientes. ¡Qué lástima! Si hubiera estado aquí habria visto la prontitud con que han acudido á los puntos infestados nuestros representantes.

—¡Oh! Ya se, ya se, que esos señores son muy celosos. ¿Dónde está el Sr. Velocípedo? Deseo verle, para continuar nuestro viaje.

—Amigo Centurion, voy á pedirle un pequeño favor. Velocípedo se halla muy ocupado en su bufete; si fuera usted tan amable que me llevara, agarrado de la nariz, pues ya sabe que es la parte más fuerte de mi cuerpo, al despacho de *un hombre de pró* en este país, se lo agradeceria infinito. Allí, invisible, escucharía y estudiaría á estos personajes y despues.....

—¿No los hay aquí?

—Sí. Pero son incompletos. Yo deseo ver uno en toda la plenitud de su mando, uno de esos que todo lo somete á sus pasiones, á su egoismo.

—Lo verás. Pero no quiero perder mucho tiempo, se acerca el invierno y tengo que volver á mi tumba al caer la primera nevada.

—No tardamos dos horas en venir. Agarreme un poquito más arriba; un poquito más abajo; no aprete tanto; ajájá: cuando usted guste.

. . . . . .

—Ya hemos llegado. Mira. Ese que está sentado ante aquella mesa, ese que tiene la barba tan mal arreglada, ese cuya cara se parece a la de un sacristan jubilado ó á la de un enterrador de la funeraria, es uno de los principales hombres de pró.

—¡Qué feo es el maldito!

—Calla y escucha.

—

«Muy bien. Ya he despachado por hoy el correo. Ahora un cigarrito. Dudo que M.....

putacion provincial un proyecto de Banco, acordándose nombrar una comision que emitiese dictámen, y esta, prévio detenido exámen, informó el 30 de Octubre de 1878, reconociendo los beneficios que resultarían con la realizacion del proyecto, si bien modificando la cuantía que se suponía habia de formar la base del establecimiento. Mas recientemente otra agrupacion de patriotas, obrando privadamente, pero a la consecucion del mismo fin, autorizó á los individuos de ella Sres. Arjona y H. Salamanca para que estudiasen un reglamento de Banco agrario é industrial, cuyo capital se crearía con inscripciones sin interés, hasta que el establecimiento, debidamente montado, rindiese productos que permitieran dividendos. En otros capítulos hemos tratado del precario estado de la riqueza en este país, motivado en parte por el exceso de la tributacion, por las últimas malas cosechas y sobre todo por la enorme suma de metálico que se ha extraido de la provincia con motivo de la desamortizacion y cuya suma, como ya indicamos, se eleva á cinco millones de duros aproximadamente, razones todas que tienen en una situacion muy crítica al país y que le obligan á aceptar á interés leonino cuando menos tres millones de pesetas. Para subvenir á tantas necesidades no hay en la provincia más establecimientos, y estos son agrícolas, que los 171 pósitos, cuyo capital de 58,550 fanegas de trigo y 9.800 pesetas en dinero, aun cuando proporcionen beneficios á los pequeños labradores, todos sabemos que ni con mucho bastan á atender las más perentorias necesidades. Hoy se trata de reunirtambien, ó de erigir debidamente, el estinguido de ciudad y tierra, pero tantas serán las dificultades que se presentarán, tantas las dudas y tantos los conflictos que se crearán en muchos pueblos de los que tomaron parte en la distribucion, que sería cuerdo dejar el asunto como se encuentra actualmente. Por lo que venimos indicando puede comprenderse que la usura se ceba despiadadamente en el pobre labrador é industrial, hasta el punto que cuando aquel ó este ven el fruto de su trabajo, no son quienes recojen el premio de su sudor, sino que el prestamista barre, puede decirse, todo lo que ellos produjeron, hasta el caso de que en el estío el pobre labrador principalmente, despues de ímprobo trabajo, se retira á casa como suele decirse, con la horca al hombro, por toda la cosecha. Se origina de ahí que al volver nuevamente la época de sementera, tengan que acudir otra vez al préstamo usurario si han de sembrar sus campos, y como la semilla que reciben es ínfima, malamente pueden esperar buena cosecha, siendo aun estos afortunados hasta cierto punto, pues siquiera para el porvenir tienen la

pertenecer á la Diputacion más que por interés de servir al país por disfrutar esas prebendas, de las cuales nada se dice cuando se solicita el apoyo del cuerpo electoral. Tambien simplificamos y aminoramos el personal y sueldo de los dependientes directos é indirectos de la Diputacion, no solo porque con los que indicamos hay número suficiente para atender los diferentes servicios de la Corporacion, sino porque la pequeña baja que se hace en los sueldos, está motivada en la subida que recientemente tuvieran, que en todo caso la Corporacion provincial, por sí y por sus más allegados, están en la obligacion de dar ejemplo de economía y laboriosidad. Por otra parte creemos que la generalidad de los Sres. Diputados serán de nuestra opinion en consideracion á una exposicion que hemos visto dirigida á las Córtes, en la cual la Comision permanente, hablando á nombre de toda la Corporacion, ruega que en los nuevos proyectos presentados por el señor Ministro de la Gobernacion se reserve á las Diputaciones provinciales el derecho para el nombramiento y sueldo de sus empleados; y coincidiendo nosotros con sus aspiraciones es por lo que proponemos esas economías en los capítulos 1.°, 2.° y 3.° Habrá, sí, quien diga, que no solo recomendamos economías en los sueldos, sino que tambien indicamos que parte del personal debe quedar cesante. Cierto, porque es innecesario, pero como no informa en nuestro carácter ideas de desamparo, antes bien obramos segun piden las circunstancias, los individuos cuyos servicios en la Diputacion juzgamos innecesarios, serían los propuestos en primer lugar para el servicio del Banco provincial de que luego hablaremos. Alguien tambien extrañará que reunamos bajo la administracion de Secretaría de la Diputacion la suma con que ha de hacerse frente á los gastos de material, escritorio y combustible de todas las dependencias, así como tambien que la Depositaría é Intervencion de instruccion pública las hagamos depender de los cargos análogos de la Diputacion; todo ello obedece á que de este modo no tan solo se simplifica la contabilidad, sin perjudicar ningun servicio, sino que antes bien con ello ganan los fondos provinciales

Al contrario de lo que sobre ciertos gastos venimos indicando, observarán nuestros lectores que en lo referente á instruccion pública acrecemos en cierto modo los presupuestos, pues en la Escuela Normal de Maestros aconsejamos el aumento de dos cátedras, fundándonos en la decidida vocacion y especiales condiciones que para el magisterio hay en determinada clase social de la provincia, segun puede verse por la numerosa matrícula de este año. Sí, a esos jóvenes aplicados y modestos hay que

pueda servirme en lo que le pido. El hombre debe estar mareado. Los de allá quieren mandar todos y le aburren á peticiones. La cuestion del beneficio, va á producirle algun disgustillo. Entre tanto, ese maldito Velocípedo chilla y grita contra él, porque no hace nada en favor del país. ¡Cómo si tuviese tiempo para eso! Con servir á los amigos le basta para no descansar ni una hora. ¡Creen esos escritorzuelos que un diputado debe hacer algo por su distrito, abandonando los negocios particulares de sus paniaguados! Están frescos. Lo primero es lo primero, y el que no sepa más que aprenda.

Estoy deseando vaya A...... á Madrid. Así se lo digo hoy en la carta que le mando. Veo que el asunto de L...... se ha despachado á mi gusto, pero esto no es suficiente; ya sabe tengo interés en otros siete ú ocho negocios, y es preciso se tramiten pronto, no sea que á esto se lo lleve la trampa y luego no podamoa conseguir se resuelvan en..... justicia.

Casi he hecho mal en escribir en una misma epítola á los dos R..... Pensarán que soy tacaño. ¡Ellos que saben derrochar el dinero, cuando llega la ocasion! Bah. Ahora no les pido nada, tan solo preparo el terreno para por si acaso. Les hablo mal de L.... padre, de L..... hijo y de M..... espíritu-santo, y con eso estoy seguro de grangearme su aprecio.

¡Pueden mucho estos R.....! El dinero. No hay que darle vueltas, el caso es adquirir un gran capital, de este ó del otro modo, lo demás es una tontería.

Diablo. No me he acordado de escribir á C.... Mal hecho, mal hecho, este chico es listo, sabe vivir y acaso mañana ocupará un puesto importante. No hace muchos dias he leido una candidatura en la que le designan para Ministro. Es preciso estar á bien con este muchacho. Voy á escribirle ofreciéndome en todo cuanto valgo. Manos á la obra.—*Sr. D. J..... es V. un ombre muy sábio.*—¿Me parece que no está bien escrita la palabra *hombre*. Vaya, vaya, no lo echemos á perder, y se me descubran las orejas bajo la piel con que trato de ocultarlas. Mañana llamaré á D..... y él escribirá la carta.

¡Qué rico es este veguero! Me acuerdo de cuando fumaba cigarros de á cuarto. ¡Qué tiempos aquellos! ¡Y luego dirán que no soy listo! No me he quemado las cejas pasando las noches en claro y los dias en turbio, para estudiar esta ó aquella teoría; no tengo más libros que los de cuentas corrientes y la gramática parda; no he gastado un céntimo para conseguir un título académico, el cual maldita la falta que me hace; y sin embargo, adulando, arrastrándome, y no teniendo opinion fija, ni otra cosa que estorba para medrar en este mundo, he llegado á ser un hombre de pró. Hoy algunos de esos que tienen un título académico buscan mi proteccion y tienen á mucha honra el que les ceda unas cuantas migajas de mi mesa. Já, já, já, já. Así es el mundo. ¿Quién había de decirlo?

Hoy no escribo ni á A..., ni á S... ¿Para qué? Estos buenos señores ni pinchan ni cortan. Desde que cogieron lo que les hacía falta, no han vuelto ha acordarse que existe en España una provincia que se llama Soria. De todos modos les prefiero á B... y á O... de P... Aun me acuerdo de mi última entrevista con estos señores. El primero, en cuanto le di cuenta de mi pretension, por poco me pega. Me llamó..... qué se yo; lo cierto es que me puso bueno. El segundo, con su sonrisita y su cortesía, se burló de mi de lo lindo, y luego me disparó, para despedida, una andanada á quema ropa, que me dejó seco. ¡Oh! Yo me vengaré. Ellos no saben soy de los que guardan el rencor hasta el sepulcro. ¡Burlarse de mí! Algun dia se acordarán de sus burlas.

Ola. Ya han traido el correo. ¡Cuánta carta! Con esto se demuestra la importancia que tengo. Me escribe Villaverde, y me llama *querido amigo*. Es preciso que mañana lean todos cuantos sea posible esta carta; se la daré á D... que para esto se pinta solo. Del Senado..... del Congreso..... Esta es de A..... Vamos, veo se ha arreglado la cuestion del tio N..... Lo veia malo. ¡Lo que puede una buena recomendacion! Mañana sin falta mandaré un propio con esta satisfactoria noticia. Así verá me desvivo por servir á los amigos, y hará lo mismo por mí, cuando lo necesite. ¡Qué mala letra! Este pobre hombre me pide procure obtener para él una cosa justa. ¡Justicia en estos tiempos! Este otro me recuerda mis ofrecimientos. El Ayuntamiento de S... me ruega procure, en virtud de que se han apedreado los campos, les aguarden en la administracion para el pago de los impuestos. ¡Si creerán todos estos *tios*, que yo dispongo del tiempo para ocuparme de sus tonterias! Si no tienen que busquen; si se mueren de hambre que se mueran. Vaya, vaya, todas estas cartas á la chimenea; guardaré únicamente las que tienen el timbre del Senado y del Congreso, que son las únicas importantes. Sobre todo la del Ministro. Llamarme *su querido amigo*, todo un Villaverde. Esto si que es importante.

A ver que dice *La Ejoca*. ¡Todavía las Carolinas! Ya da asco. ¿Qué nos importan á los españoles esas isluchas? Por mí se las puede llevar Bismark cuando le plazca, y si quiere, que se lleve tambien Filipinas y Cuba y todo cuanto desee. Mientras no se meta con esta provincia. Y aun cuando tambien la hiciera suya, tampoco me importaría un comino, con tal de que me dejara explotarla y manejarla á mi gusto. Esto del patriotismo se queda para los tontos. ¡Lo mismo que los del cañonero! ¡Qué ridiculez! A buena hora iba yo á soltar un cuarto para eso. Si me diesen buenas garantía y un crecido interés, ménos mal; pero ¿para regalárselo á la patria? La patria, la patria; esta es una palabra hueca, que no concede á los que la adoran billetes de Banco. La mejor patria es la panza; y esa es la mia.

Aquí está La Propaganda. ¡Maldito periódico! Es el único que acibara mi existencia. Y no poder pescarles, á sus redactores, los dedos entre la puerta. Los condenados se deslizan como anguilas, dicen lo que quieren y escurren el bulto cuando ven el peligro Si pudiera atraerlos. Pero quiá; estos mozos no piden nada, no pretenden nada, tan solo desean hallar un motivo para presentarnos al público sin la máscara con que nos cubrimos. Y tienen mucha suscricion Segun he podido averiguar pasan de mil trescientas. Cuando considero que no pasa semana en la cual no me dan algun palo. De buena gana me haría amigo de su director; pero él no quiere. Es de los pocos que han llegado á conocerme. Puesto que no hay otro remedio continuaremos la lucha. ¡Ay de ellos, si se deslizan! De su parte tienen la razon, les guia el interés por la provincia, tratan de que al frente de ella se coloquen tan solo los que deben ocupar ese puesto: pero yo tengo á mi servicio á la ignorancia, á la apatía, al lucro, al favoritismo, á la relajacion, á la envidia y á todas las viles pasiones. ¡Desgraciados! ¿No saben, que aquí quien triunfa, quien manda, es tan solo el que consigue poner su pié sobre el pescuezo de los aldeanos, impidiéndoles que resuellen. Seguiremos combatiendo, ellos con su pluma y yo con mi astucia, estando seguro de que lograré el triunfo.

Mañana sin falta tengo que avisar al apoderado para que apriete á los deudores, pues esta es la época de cobrar. Es preciso que embargue, que arroje de mis casas á los inquilinos que no pagan, que no tenga compasion de nadie ni de nada. Lo primero es cobrar. A ellos bien les ha gustado llevarse el dinero. Es cierto se lo he dado con un treinta por ciento de interés, pero que no sean tontos. Nada, nada, si se mueren que se mueran, así como así esos pordioseros no hacen falta en el mundo. ¡Lástima es, que no se los ha llevado á todos el cólera!

Ahora que recuerdo tengo necesidad de recomendar el asunto de D...... En mal lio se ha metido. ¿Pere quién le habrá á el mandado hacer lo que ha hecho? Y segun me dicen, las pruebas están terminantes. Veremos á ver si se puede arrinconar.

. . . .

. . . .

—

—Vámonos de aquí Centurion. Ya he oido bastante.

—Y persistes en luchar con esos hombres.

—Sí. Ahora con más corage que nunca.

—Serás vencido.

—Que lo sea.

—El país está ciego.

—Yo le haré abrir los ojos.

—Ellos son poderosos.

—No importa. Yo tengo mi buena fé y mi pluma, y con esto me basta.

—Mira que la empresa es temeraria, que nadie te ayuda.

—Mientes Centurion. A mi lado se hayan todos los buenos Sorianos.

—¡Ay de tí, si eres vencido!.

—¡Ay de ellos; si soy vencedor!

—Voy á visitar á Velocípedo. Hasta luego.

—Hasta muy pronto, querido guía, pues creo no ha de ser este el último viaje que hará con.....

Granizo.

Soria 25 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de La Propaganda.

Mi distinguido amigo Deciamos ayer, parodiando la frase de un orador ilustre, que el cólera será considerado, no solo por los médicos, sino por el público, como otra enfermedad cualquiera y menos temida que muchas, desde que se vaya adaptando a este *medio* y tan pronto como nos vayamos familiarizando con su aspecto.

Mas para conseguirlo era preciso desterrar las mil preocupaciones del vulgo ignorante, pero sencillo, que se asusta de los *humos*, gases de cloro, ácido sulfuroso, hiponítrico, etc) le preocupan los polvos que dice prepinan los médicos y acoge otras mil especies fantásticas, vertidas á veces con la más *sana intencion*, y que influyen no poco en el ánimo de ciertas gentes, creando una admósfera perniciosa que contribuye en ciertos casos a la desconfianza de los invadidos y da lugar a la inoportunidad de poderosos remedios.

Para vencer esta clase de preocupaciones, se necesitan unos cuantos hombres á lo Peñalba.

Este eminente hombre público, honra de esta provincia y no bastante conocido aun, apesar de su popularidad, es el más sensato, el mas valiente, el más digno de los que yo conozco y sabe sobreponerse á todo, hasta al reumatismo.

Tan solo observando de cerca su conducta se pueden apreciar sus resultados.

Con su palabra seduce, con su ejemplo convence; es de aquellos que profesan la máxima de Horacio: *Si vis me flere, flé tu primum*, y debo añadir que es de los selectos y no se crea que digo esto, porque necesito de sus favores, aunque podría concederme muchos; ni porque sea amigo mio ó correligionario; (en lo de demócrata, pues no llego á ser de los de cáscara amarga) lo hago constar porque lo merece; lo publico, porque pública es su conducta en favor de determinados hombres de ciencia guiados por su ferviente celo, y más aun en favor del público por cuyos derechos viene siendo d fensor, por cuya salud se interesa hasta el punto de acercarse á la cabecera de determinados enfermos para darles socorro si son necesitados, aliento si están abatidos, consuelo y fé sino abrigan esperanza y demostrando que es un caracter, un génio, y que si las circunstancias lo exigieran ante una catástrofe ó una invasion ó una derrota seria más, séria su providencia.

Mas perdoneme, el Sr. Sr. Peñalba esta digresion en obsequio á la verdad, porque es preciso hacer constar que aquí estamos tan poco acostumbrados hacer justicia al prógimo y somos tan escesivamente modestos que nos ofenden hasta las justas alabanzas de nuestros propios hermanos cuidandonos bien poco de su prestigio y honor; y entiendo tambien, que es llegado el caso de que sepamos distinguir á los que procuran el bien de la patria, de los hipócritas que buscan su medro personal.

Y ya que ha llegado el caso de citar nombres, justo es recordar la heróica conducta de otro amigo, de Federico Leal durante la epidemia reinante en Fuentelmonge.

Orillado en aquella árida playa daspues de su naufragio; desatendido de una sociedad que para nada tiene en cuenta sus méritos, teniendo muy presente sus flaquezas; castigado hasta la crueldad por el solo delito de no saber conservar y de no haber querido utilizar sus talentos en adquirir una fortuna respetable que le hiciera respetado como á tantos otros; ha sabido en esta ocasion dar una prueba de su buen corazon, apesar de su gran repugnancia al cólera, asistiendo á más de cincuenta invadidos que llego haber en aquel pueblo careciendo de asistencia facultativa, hasta tanto que llegó de órden del digno y celoso Sr. Gobernador civil interino D. José María Rubio el encargado de prestarla; supliendo con su ingenio la escasez de medios, contribuyendo con su ejemplo á dominar el temor de que se hallaban poseidos, creyéndose en igual caso por ciertos momentos que sus infortunados vecinos de Montenagudo y realizando actos de caridad que seguramente no hubiere llevando á cabo si por ello se le hubiese ofrecido una fortuna

Bien por D. Federico Leal.

Como ha dicho con verdad un gran filósofo «Estos actos no se venden; se sienten.»

Y puesto ya en camino de dar á conocer hechos ignorados, distrayendo mi atencion del punto cardinal que me hubiera propuesto al dar comienzo á esta carta; no he de olvidar á las esposas y madres de tantos ata-

abrirles horizontes por donde puedan elevarse á mayor altura: hoy la provincia está bastante dotada de maestros, necesitando escaso número para cubrir las vacantes que ocurran; por lo tanto, el exorbitante número de alumnos que hay y habrá, tendrá necesidad de acudir á otros paises á ejercer su profesion, y de ahí que les sea muy conveniente estar instruidos en enseñanza superior, y á ser posible hasta en iglés, francés y telegrafía eléctrica, para que muchos de ellos, si audaces son, puedan cruzar los mares y en el Sur de América donde con tanto interés se solicitan maestros españoles, enseñen en el patrio idioma, creando en aquella juventud esa corriente de simpatías que hay hácia todo lo que viene del maestro y por cuyo servicio como remuneracion de su trabajo ganarían en su espedicion un peculio de que por desgracia carecen en absoluto los de igual profesion en este país, llegando nuestro interés por esta clase hasta tal punto, que aconsejaríamos se autorizase á los profesores de la Normal para que en determinadas horas pudiesen enseñar á sus alumnos en los excelentes gabinetes de física, química é historia natural que posee el Instituto provincial. Tambien en los estudios de segunda enseñanza del Instituto proponemos, si no esenciales reformas, porque tenemos que atenernos al plan general de estudios, sí medios que juzgamos prácticos para conseguir el ansiado deseo de todo padre de familia que dedica sus hijos á carrera literaria ó científica, y cuyo interés no solo está en que aprovechen los años de estudio, sino que tambien pretende que en esa edad tan peligrosa de la juventud no adquiera vicios, hábitos ni costumbres que son para la edad madura como manchas que difícilmente desaparecen. Desde el año 1868 la asisteneia y aprovechamiento viene decreciendo entre los alumnos del Instituto, y eso que ni como local, ni como gabinetes para la enseñanza, ni como poblacion barata y sana, difícilmente pueda èncontrarse punto más idóneo, y nosotros, que con la aplicacion del remedio creemos innecesario referir la enfermedad, proponemos, segun puede verse, la creacion de academias dentro del Instituto. Ordinariamente todas las clases suelen terminar á la una de la tarde, y las academias que nosotros indicamos deberían empezar á las tres y concluir á las seis de la misma, en cuyo tiempo se estimaría necesaria la asistencia de todos los colegiales para estudiar la leccion que habría de darse el siguiente dia. Estas academias, bajo la direccion constante de un catedrático de letras y otro de ciencias, remunerados debidamente, y de dos pasantes auxiliares, no solo conseguirían que la mayor parte de los alumnos fuesen aprovechados, sino que despues de ella y del tiempo

necesario para recreo, los pasantes cuidarían de recorrer la poblacion y puntos en ella sospechosos, y al escolar que encontrasen ó viesen en malos pasos, sobre amonestarlo, darían cuenta de ello, á sus padres ó tutores, para que estos acudieran tambien á conseguir y reprender al estraviado. De este modo creemos que ha de conseguirse el que vuelva el Instituto al estado floreciente de otros tiempos, más si á pesar de estos esfuerzos no pudiera conseguirse, entonces la Corporacion provincial debería emplear remedios enérgicos aunque de otra índole.

En los presupuestos de hospitales y hospicios no solo consignamos las cantidades que para su sostenimiento hoy vienen rigiendo, sino que las aumentamos, y esperamos que personas de especiales conocimientos sobre aquellos servicios, podrán informar con precision sobre las reformas que deban hacerse, aunque si indicaremos lo extraño que nos parece que, dado el modo de ser de el país y marcado desvío á ingresar en los hospitales, sostenga la provincia tantos establecimientos de ese género, que refundidos darían más economías y mejor resultado, y con lo cual podrían acogerse tanto venerable é impedido para el trabajo que en vano claman proteccion y amparo. Así bien aconsejaríamos que en el hospicio de Soria se montase una escuela de artes y oficios donde no solo los asilados en él, sino los que pudieran venir del Burgo (permuta entre ambos establecimientos)-aprendieran profesiones más variadas que las que hoy se les enseñan. Y no se alegue escasez de fondos, pues sobre ser crecidas las cantidades que á la Diputacion provincial se adeudan por ejercicios anteriores y no ser justo que unos pueblos paguen religiosamente al paso que otros hacen lo contrario, con el mismo trabajo de los asilados, con artefactos fáciles de montar, algunos ya existentes, y con el empleo de un pequeño capital en adquisicion de primeras materias, se habrían de alcanzar resultados prácticos de utilidad é instruccion, para lo cual, repetimos, habría muy sobradamente con la mitad de lo que á la Diputacion se debe de cuentas atrasadas. Como á pesar de el aumento que hacemos en los presupuestos para la enseñanza de maestros Normales é Instituto, y de lo que tambien aumentamos los presupuestos de hospitales y hospicios, aun conseguimos hacer una economía en los demás capítulos por valor de 60.000 pesetas, proponemos que esa suma se invierta en acciones de un Banco provincial agrícola y comercial, de cuya creacion vamos á ocuparnos. Ya antes de ahora se ha tratado diferentes veces por personas amantes del bien público, sobre la necesidad de este establecimiento. El año 1877 el Sr. L. Aguirre presentó á la Di-

cados como he tenido ocasion de ver en Olvega y en las que resalta un sentimiento tan elevado de cariño que por este solo hecho las hacia muy superiores y muy dignas de respeto.

¡Qué lástima que la educacion no abrillante aquellos sublimes rasgos de delicada ternura!

¡Y cuán sensible es por otra parte que los gobiernos olvidando sus más ineludibles deberes, esquilmando á los pueblos sin ventaja propia, inspirándose en móviles egoistas ó cortesanos, ó proponiéndose empresas de incierto exito; no den comienzo á lo más rudimentario, á lo más elemental, á difundir la ilustracion por la descentralizacion intelectual; instituyendo escuelas obligatorias de adultos en los pueblos, de administracion, de derecho, de higiene, de contabilidad, de agricultura, de industria, de artes, de comercio, de sociología etc., con el mucho personal que sobra en los grandes centros que podria prestar su valioso concurso en los pequeños, sabiendo utilizarlo y contribuyendo á sacar de la postracion, del fanatismo y la ignorancia á tantas gentes dóciles y aptas para pensar, restableciendo de este modo el equilibrio necesario en nuestra sociedad que está amenazada de inminente ruina á causa de la plétora de unos y la anemia de otros.

Creo, señor director, que hoy he terminado mi cometido, aunque distrayándome del objeto principal que me habia propuesto y dejándome conducir por el nuevo rumbo que han marcado mis últimas impresiones; más si por acaso, creyera V. que estas notas discordan por ser poco expresivas ó sobrado triviales y no he acertado, con el tino que yo quisiera, á dar en la meta que usted me tiene señalada, desde que me inició en ciertos secretos, añada ó suprima segun convenga á los fines que le ayuda su atento amigo y S. S.

JOAQUIN FEBREL.

El conocido piloto don Luan Monturiol ha dirigido á un colega la siguiente interesante carta:

«Soy marino de raza y de profesion, y conozco perfectamente los mares, de China, del Japon y de Filipinas, en los que he navegado muchos años y en los que pienso seguir navegando mientras pueda.

Estoy, por tanto, seguro de que en aquellos mares, con barcos ligeros tripulados por los excelentes marineros del pais y con capitanes españoles, destruiriamos muy pronto toda la marina mercante alemana por aquellos sitios.

Los marinos filipinos son tan buenos como los mejores para la maniobra, y cuando el *Castila* va delante, no los hay más valientes en ninguna europea Ni hay buque de vela europeo que pueda alcanzar a los barcos filipinos en alta mar, ni vapor que los pueda seguir entre los arrecifes y bajios.

Tendriamos cuantos marineros quisiéramos, y con estos barcos podriamos formar unas escuadrillas numerosas, que serian en la guerra marítima asiática lo que nuestras guerrillas en la guerra de montaña de nuestro país; su sostenimiento costaria muy poca cosa.

No tenemos, pues que temer á Alemania en los mares de Asia, y en los de Europa no faltarian, cuando menos entre mis paisanos los catalanes, valientes corsarios que limpiarian el mar de barcos alemanes.

Ruego á usted que publique esta idea, porque estoy seguro que desde el cabo Creus al de San Vicente, y del cabo Finisterre al de Machichaco, no hay marino español que no esté pronto á demostrar que en esta tierra estamos todos prontos á jugarnos la vida y cuanto tenemos, sin temor á nada ni á nadie, cuando se trata de la honra de España.»

En el ministerio de Fomento se trabaja con grande actividad, segun dicen, para dar nueva organizacion á los Institutos provinciales y hacerlos depender en lo sucesivo del presupuesto general del Estado.

Con esta reforma ganarán los catedráticos, ¿pero ganará tambien la enseñanza? Algo vale que no estará mucho en manos de Pidal.

Miguel García Acero, uno de los reos de la célebre causa criminal de Santa María de las Hoyas, que fué condenado á cadena perpétua, ha dado muerte á Zacarías Moron Escolano, con una cuchara de madera.

Nuestro apreciable colega *El Globo* publica un despacho enviado á Londres por Sr. A. Layard en 14 de Noviembre de 1876, en el cual está expresamente consignada la declaracion hecha por el Sr. Cánovas presidente del Consejo, de *que España no tiene pretension alguna sobre Las Carolinas.*

¿Y qué? ¿Constituye Cánovas el pueblo español? ¿Por qué un estadista de medio pelo no haya sabido lo que decia, podemos perjudicarnos en nuestros derechos? El mismo caso se debe hacer de las palabras del monstruo que de las de Quesada, el cual hasta hace un mes no ha sabido habia unas islas que se llamaban Carolinas.

Estas ya no son torpezas, esto tiene otro nombre.... que no queremos consignar.

La funcion de teatro que pusieron en escena varios jóvenes de esta villa, con objeto de dedicar su producto á la construccion del cañonero *Soria*, estuvo muy animada, siendo muy aplaudido el jóven nigromante que hizo juegos muy variados, como los bandurristas y guitarristas y los aficionados que tomaron parte en la piececita *Aprobados y Suspensos*, los cuales nos hicieron pasar un buen rato.

Al final recitó D. Juan Francisco García unos versos patrióticos, cuyo autor es nuestro querido amigo el Sr. Ibañez (D. Pedro) los cuales fueron muy aplaudidos.

Almazán 24 de Setiembre de 1885.

Sr. D. Enrique Escribano.

Muy señor mio y distinguido amigo: Felizmente, á Dios gracias, la epidemia la damos ya por desaparecida en esta poblacion y se espera de un dia á otro la declaracion oficial de limpieza para cantar el *Te-Deum* y hacer una novena á San Roque en accion de gracias. Tambien se dice se harán funciones extraordinarias para la Virgen del Rosario.

La autoridad local creo está satisfecha del comportamiento de los facultativos, enfermeros, y de todos los dependientes municipales. El clero tambien ha dejado bien puesta su bandera. A todos dicen dejará cumplidos la celosa autoridad local, que ya está reuniendo datos para presentar las cuentas de la epidemia. ¡Bien Sr. Azagra. Bien!

Relativamente estamos satisfechos del huésped del Ganges, pues se marcha de aquí dejándonos cuarenta y tantos cadáveres, pero por desgracia en su mayoría gente jóven y especialmente mujeres, y casi todos de la clase proletaria. Suponemos se les hará un funeral á todos los fallecidos al dia siguiente del que se cante el *Te-Deum.*

Ni á esta villa ni á la de Agreda se le ha dado nada por el Gobierno todavía ni creo que por la Diputacion. Gracia á la filantropía de los señores Ruiz, que no satisfechos en las gestiones que hacen para ello, *enviarán*, *enviarán*, socorros de su peculio, segun dijeron sus secuaces, pero los cuartos no parecen.

Corren rumores de que ha molestado bastante á una persona el viaje del Sr. Peñalba, y hasta cierto punto tiene razon, es *una pretericion inexplicable.* Se dan diputados provinciales de oposicion. ¡Qué le hemos de hacer, paciencia y tragar saliva! Ya vendrá Sagasta y entonces..... *quit sicut ille.*

Habiendo terminado la tarea que me impuse de tener al corriente á V. y á los lectores de LA PROPAGANDA de lo que ocurriese durante la epidemia, concluida ésta, doy por terminada mi mision, rogando mil perdones por lo mucho que les he molestado.

Queda como siempre de V. afectísimo amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

X.

P. D. Los mercados desanimados. trigo puro á 36 rs fanega; comun y cebada á 21 y 22.

El presidente de la República francesa veranea aun en su quinta del Jura.

Nada mas sencillo, ni mas propio del jefe de una nacion democrática, que la vida de Mr. Grevy en su país natal

Este año, á pesar de sus grandes aficiones de cazador y no obstante abunda mucho la caza por aquel país, el presidente de la República francesa, se dedica poco á tal ejercicio.

Los veranos anteriores recorria con su gran sombrero montañés, su escopeta, y su perro, todos aquellos cerros y cañadas. Este año apenas se ha puesto ese clásico sombrero, con el cual aparecia en todas les caricaturas de los periódicos satíricos anti-republicanos.

Mr Grevy no habita al presente en Mont-sous andrey, la antigua casa de sus padres, la cual ha dejado para que veraneen sus hermanos. Hace unos diez años compró por la modesta suma de 38.000 francos una quinta perteneciente á la familia Chavanne. Esa quinta hall se rodeada de tilos y otros árboles corpulentos, que la ocultan completamente á las miradas indiscretas. Por allí van de vez en cuando algunos *touristes* é ingleses con el objeto de observar la sencillez patriarcal con que vive el jefe de la poderosa y rica nacion francesa.

Mr. Grevy cuando no caza, tiene por una de las mayores distracciones visitar su huerto, que es verdaderamente hermoso Cuantas veces Mr. Burot, notario de la villa, va á saludar á su notable amigo, este le hace mirar las legumbres que se crian en aquel huerto.

Cuando hace mal tiempo, Mr. Grevy lee los clásicos, á que es muy aficionado, o bien dejando su gabinete sube al segundo piso á jugar su partida de billar. Los que le hacen la partida son generalmente su hija Mme. Wilson que juega muy bien, Mr. Fourneret, el comandante Cauce y el cura de Neuville, amigo de la infancia de Mme. Wilson.

De esa manera pasa el verano el presidente de la República francesa, ni mas ni menos que cualquier modesto ciudadano del país. Compárese esa vida con la del rey de Baviera, por ejemplo, que tiene medio arruinado á su país, para levantar teatros que no vé expectador alguno mas que él y dar representaciones de opera para él solo.

La *United Service Gazette* publica los siguientes detalles de dos buques que se están construyendo en los Estados-Unidos y que por sus condiciones especiales y por su gran velocidad se diferencian de todos los que actualmente se conocen.

El primero de estos buques es el *Meteoro*, que se construye en Nvack, sobre el Hudson.

Ha sido inventado por M. A P. Bliven, de Brooklin, que dirige la construccion Las máquinas han de marchar á 350 vueltas por minuto, lo que permite esperar que el *Meteoro* hará más de 25 millas por hora, y podra por consiguiente, hacer la travesía entre New-York y Bristol (Inglaterra) en unos cinco dias.

En la construccion de dicho buque sólo se emplean materiales americanos.

Una particularidad digna de ser conocida ofrecen sus máquinas y es la de estar los cilindros de alta presion metidos dentro de los de baja presion, de manera que no se ven más que estos últimos, que son dos.

El objeto de esta disposicion es evitar la condensacion, conservando al vapor toda su fuerza.

El *Meteoro* es un vapor de 512 toneladas que tiene 156 piés de largo; sobre el puente no habrá más que el camarote del capitan y los tubos de las chimeneas, estando dispuesto de manera que no hay peligro alguno, y siendo completamente estanco, puede este tipo de buque ser sacudido impunemente por las más fuertes olas sin riesgo para los pasajeros, ni para el casco, ni para las máquinas.

El segundo buque llamado *Occeanía*, ofrece particularidades más extraordinarias todavía. Es una especie de velocípedo marino montado sobre tres ruedas, de manera que el casco no toca al agua. Lo más curioso del sistema, dice el periódico citado, es que el sostén ó soporte del buque, es decir, el flotador, forma un solo cuerpo con el propulsor El buque descansa sobre tres esferas hechas de hojas de acero, y dispuestas una delante y las otras dos detrás. Estas esferas están guarnecidas en casi toda su circunferencia de unas láminas espirales que obran como paletas. Las tres están dispuestas de manera que pueden marchar hacia adelante ó hácia atrás, juntas é separadamente, de manera que el buque puede girar con mucha rapidez sin necesidad de servirse del timon.

El buque, propiamente dicho, es completamente estanco, de manera que aun en el caso de que las ruedas ó esferas tuvieran avería ó se rompieran y se inclinara, tiene bastante flotabilidad para no naufragar. Las esferas de que se ha hablado, tienen una especie de quilla de acero, á fin de poder colocar el buque sobre raíls en el caso en que se haya de atravesar un istmo, ó de hacerse una reparacion en tierra.

Este buque va á destinarse exclusivamente al servicio de pasajeros; y se cree que su construccion especial le dará mayor seguridad y mucha mayor velocidad que la de todos los buques conocidos hasta el dia.

El *Occeanía* tiene 224 piés de largo por 130 de ancho, y las ruedas esféricas tienen 24 piés de diámetro, y calaran cinco piés en carga.

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian una de las invenciones mas notables, y que de confirmar sus resultados con la practica, va a causar gran sensacion en el mundo científico.

Se está construyendo en la gran República un telescopio de potencia muy superior á cuantos se conocen hasta el dia. Segun los calculos que se han hecho con dicho instrumento, podrá verse la luna tan cerca, que podran apreciarse muchos detalles, hasta ahora desconocidos, como por ejemplo; si hay ó no habitantes, y por consiguiente si hay atmósfera. Si existen mares, rios, plantas y lo demas que constituye un mundo habitado, y si los habitantes, caso de haberlos, son ó no de nuestra especie, como asi mismo los animales si son de los aquí conocidos etc.

Las exploraciones con telescopio en la bóveda celeste seran de gran trascendencia, y aun se teme que estén discordes con algunos escritos mas es de desear que no sea así.

Las personas que tengan algun conocimiento del estado actual de la astronomía, saben: que el sol es un astro á cuyo alrededor, y con mas ó menos velocidad, y describiendo diferentes órbitas, giran varios planetas, como la Tierra, la Luna, etc , etc., y que cada Estrella de los millones que se presentan á nuestra simple vista es un astro, que como el Sol, giran á su aldedor un número de planetas, muchisímos de ellos desconocidos hasta el presente.

De modo que á ser cierto como se asegura, con la construccion de dicho telescopio se van á descubrir verdaderas á incomprensibles maravillas en la inmensidad del espacio.

Se están además haciendo supremos esfuerzos para confeccionar una maquina fotográfica de condiciones perfeccionadas, utilizable para tomar vistas en determinados casos. ¡Loor á las ciencias, cuyo faro va alumbrando sucesivamente á la humanidad!

El *Diario de Magdebourgo* nos dá cuenta de una cama inventada por un tal Lang, y dedicada á las personas á quienes cuesta gran trabajo levantarse á la hora que desean.

Hé aquí la descripcion del invento:

«Un repique general de campanas anuncia al que está acostado que ha llegado la hora de abandonar el lecho. Si el sujeto en cuestion no hace caso del alboroto y sigue durmiendo, se enciende de pronto una luz; el individuo se frota los ojos, una mano invisible le quita el gorro de dormir y las sabanas con que cubre su cuerpo.

Por medio de la electricidad se enciende una lámpara alimentada con espíritu de vino; el agua hierve en la máquina, y si el olor del café no despierta al dormilon, se oye de pronto una ruidosa pieza musical. Vuelven á sonar las campanas, y en caso de que no surta el efecto deseado, aparece una invitacion por escrito intimando á levantarse; si este recurso no ofrece tampoco un resultado favorable, un resorte arroja de la cama al individuo y le deja tendido en medio de la habitacion.»

Propongo que se acuesten en esta cama los ministros, así no dormirán tanto y marcharán mejor nuestras cuestiones internacionales.

¡Y poco gusto que me daría ver rodando al mónstruo por los suelos, agarrado á las barbas de Pidal! Creo que alguna vez he de satisfacer este capricho, lo cual me consuela.

El Alcalde de Rioseco, deseando desterrar ciertas costumbres que se abienen mal con la cultura y sensatez de los pueblos, ha podido conseguir se supriman las reuniones que bajo cierta institucion religiosa se venian celebrando, en las cuales se hacian gastos supérfluos y servian de impulso para excitar los ánimos; dejando reducida la institucion á los actos puramente espirituales, dando con esto á conocer dicha autoridad que su influjo suave y poderoso le da prestigio para evitar toda clase de disputas.

Adelante con las mejoras, D. Mariano, un paso mas y se acreditará su apellido de conducirse como caballero; y si obliga á que se cumpla extrictamente por quien corresponda el artículo 166 de la ley muncipal, habrá conseguido V. persuadir á sus administrados, haciéndose dueño de su amor, aprecio y confianza.

Almazan 23 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de LA PROPAGANDA

Muy señor nuestro: Siente mucho esta corporacion municipal tenerse que ocupar de las diversas noticias comunicadas á su ilustrado periódico por su corresponsal en esta villa, Sr. X; mas como todas ellas son inexactas en todas sus partes, no cremos oportuno guardar por mas tiempo silencio.

Este señor X que ni aun tiene valor de levantar la visera de su casco y descubrirnos su faz, parece que se complace no tan solo en señalar defectos y malas condiciones en el Hospital de esta localidad, lo cual es completamente falso, sino á mayor abundamiento y lo que es peor en suministrar noticias que ademas de no ser ciertas pueden desde luego perjudicar como efectivamente perjudican á esta poblacion y los pueblos comarcanos. Aludimos á las noticias últimamente publicadas por este señor X relativas á los dos casos de la enfermedad reinante, que dice tuvieron lugar en esta localidad la última semana, de las cuales falleció uno. Como esta aseveracion encierra un cargo gravisimo á la Autoridad local de esta villa y al Facultativo encargado de estos enfermos que nada acerca de ellos participó, sin perjuicio de exigir en su dia la responsabilidad que proceda contra el referido señor X, hoy dia nos limitamos á desmentir en absoluto tal noticia, y suplicarle no falte en lo sucesivo al octavo mandamiento.

Descartado este asunto pasamos al segundo punto, ó sea á la cuestion «Hospital.» Ya habran observado todos los lectores del referido periódico, que el señor X viene desvirtuando en su última correspondencia muchas de las afirmaciones contenidas en sus anteriores; y ya viene confesando que realmente existen grandes mejoras en dicho establecimiento, aunque á fuer de modesto, quiere hacer ver se ha debido á sus indicaciones, y en verdad que no hemos de tratar de quitarle esta ilusion que pueda herir su vanidad, y lo pasamos por alto, y únicamente hacemos ver porque eso realmente nos interesa, la afirmacion que nos hace dicho señor de la visita de inspeccion que supone hecha exprofeso por el digno Diputado provincial Sr. Peñalba á este Hospital.

Es cierto que dicho señor hallándose en esta localidad para asuntos que no son del caso enumerar, é invitado por el Sr. Alcalde (de quien es amigo particular) para visitar este Hospital, se prestó gustoso á este acto, digno de alabanza, pero sin que su objeto al llegar á esta localidad fuera el que tuviera lugar tal visita de inspeccion, que el comunicante señor X en su afan de dar noticias no tuvo inconveniente el presentarla en la forma que conceptuó más oportuna; de todos modos la Autoridad agradeció al expresado señor Diputado la visita y los enfermos su caridad.

Esperamos de V. Sr. Director tendrá la bondad de dar cabida en las columnas de su periodico á las presentes líneas que únicamente el deseo de esclarecer la verdad rectificando las inexactitudes de su corresponsal incógnito, nos obliga a molestarle sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—El Alcalde, MANUEL M. DE AZAGRA.—El Secretario, SEBASTIAN HERNANDEZ.

Somos enemigos políticos del diputado á Córtes por el distrito de Almazan, pero somos enemigos leales. Por esta razon no podemos consentir quede envuelta entre las tinieblas una cuestion, que á él mas que á nadie conviene aclarar.

Con motivo de la hecatombe de Monteagudo, el administrador de los Sres. Ruiz, D. Miguel P. (á esta P. suelen añadir los de Almazan ciertas letras que no recordamos) Ibañez, manifestó á las Autoridades de la desventurada villa de Monteagudo, tenia órden de sus señores para entregar á los vecinos mas necesitados como limosna, la cantidad de *doscientas cincuenta pesetas.* En vista de esto, el vecindario dió gracias por medio de LA PROPAGANDA á su caritativo diputado, por tan valioso donativo.

Han pasado dias y dias, y las doscientas cincuenta pesetas no han parecido. El Alcalde de la referida villa, al ver esta tardanza, ha suplicado al Sr. P. Ibañez diese la referida cantidad, y este ha contestado *que no tenia órden de sus señores para entregar la citada suma, pues tan solo le mandaron, cuando la invasion colérica, tomar nota de los pobres mas necesitados de la villa.*

¿Es esto serio? ¿Se puede barajar así el santo nombre de la Caridad? ¿Se puede jugar de este modo con el luto, las lágrimas y la desesperacion de un pueblo?

Nosotros no creemos á los Sres. Ruiz capaces de obrar con tanta irreflexion y aun sospechamos que una mala interpretacion de su administrador ha dado orígen á este conflicto. Los Sres Ruiz que están dando en Biarritz en sus aristocráticas reuniones muestra de desprendidos, no han podido negarse á dar una cantidad, para socorrer una gran desgracia, en el caso de que la hayan ofrecido.

Por eso hacemos esto público á fin de que se haga luz en tal asunto, poniendo para ello las columnas de LA PROPAGANDA á disposicion del Diputado por Almazan, pues á él más que á nadie, como dejamos dicho, le conviene aclarar una cuestion que *sotto voce* comentándose de pueblo en pueblo, y de aldea en aldea, podia perjudicar la buena reputacion de que goza tan distinguido caballero.

Ya ven los Sres. Ruiz, que somos enemigos leales.

Ha sido nombrado Vice-secretario de la Audiencia de Soria, D. Agustin Vida y García.

El *Boletin* publica una circular previniendo á los Alcaldes, que no echen mano, hasta el último extremo, de la Guardia civil para reprimir las faltas que se cometan por los paisanos en estado de embriaguez.

Me alegro mucho, pues algunos Alcalditos acostumbraban á llevar una pareja de Guardias, cosida á las borlas del baston.

El Magisterio Español nos proporciona los siguientes pormenores relativos a la Escuela-Modelo municipal de Madrid, inaugurada el dia 20 de este mes.

El edificio, que se levanta en la plaza del Dos de Mayo, consta de una planta baja, donde existen dos espaciosos salones, destinados á párvulos uno, y el otro á niños mayores de siete años y menores de diez; un jardin destinado á recreo y un cenador cubierto para que en él jueguen los alumnos en los dias de lluvias; comedor y cocinas.

El menaje de las salas destinadas á clases es muy sencillo. El salon de niños mayores de siete años tiene 50 pupitres aislados, cada uno de ellos capaz para que en el cómodamente escriban dos personas Una plataforma para el profesor, encerados, y dos armarios donde existen ejemplares anatómicos y varias colecciones de zoología.

El piso principal es el destinado á las niñas, siendo la distribucion de las dos iguales al del piso bajo.

Dos espaciosos salonees han sido destinados para establecer la biblioteca, cuya estantería, construida de hierro, es capaz para 25.000 volúmenes. En uno de los salones se establecerá la biblioteca puramente municipal y en otro figurarán toda clase de obras.

La distribucion de las clases está bien estudiada, respondiendo á las exigencias pedagógicas. El edificio ofrece un conjunto esbelto y hermoso, ascendiendo á 700.000 pesetas su coste total Empezó á edificarse á fines del año de 1869.

La plaza de Director de esta Escuela se aunnciará por concurso, concediéndose un plazo de veinte dias para la admision de solicitudes. Podrán presentarse los maestros de las escuelas superiores de Madrid y los de poblaciones de 100.000 almas en adelante, si llevan dos años de servicios en las mismas y poseen el título de Maestro Normal y el de Bachiller.

Leemos en *El Liberal:*

«Dice un periódico de Sevilla, que el Sr. Marañon ha resuelto costear la construccion de un crucero de primera.

Debemos felicitarnos de tener en España una persona tan rica que se halle dispuesta á desprenderse de seis ú ocho millones de pesetas que vienen á costar los buques de esta clase.»

¡Y qué vale eso para al patriotismo de algunos *marañones* de por acá! En cuanto han sabido se trataba de construir, á costa de la provincia, un pequeño barco, se han puesto malos del susto.

¡Son muy derrochadores ciertos sujetos!

Creemos útil la publicacion de la siguiente nota relativa á la forma del franqueo.

Para España.—Carta de 15 gramos, 15 céntimos de peseta. La que exceda, paga por cada fraccion de 15 gramos, 15 céntimos más.

Para Cuba.—Carta de 15 gramos, 30 céntimos de peseta. La que exceda, paga por cada fraccion de 15 gramos, 30 céntimos de peseta.

Para Filipinas.—Carta de 15 gramos 50 céntimos de peseta. La que exceda, paga por cada fraccion de 15 gramos, 50 céntimos.

Para Portugal y Gibraltar.—Carta de 15 gramos, 10 céntimos de peseta. Por cada fraccion de 15 gramos 10 céntimos más.

Para toda Europa, incluso los Estados-Unidos.—Cartas de 15 gramos 25 céntimos y lo mismo por cada fraccion de 15 que exceda.

Para las Américas del Sur con Perú y Chile.—Cada 15 gramos 40 céntimos de peseta.

Las circulares impresas para el extranjero, esquelas de defuncion, etc., pagan 5 céntimos de peseta, sino exceden del peso ordinario.

Las muestras de comercio pagan para España, 5 céntimos de peseta por cada 20 gramos.

Para el extranjero pagan 10 céntimos por cada 50 gramos.

SECCION LITERARIA.

LA HONRADEZ.

¿Qué es la *honradez*? Una palabra compuesta de tres sílabas, y que se escribe con *h*, lo mismo que pudiera escribirse sin ella.

Ser honrado es el bello ideal de unos cuantos industriales; parecerlo, el constante afán de la humanidad.

Y vamos á cuentas, digo yo ahora. ¿Ese telón metálico, y permítaseme la frase, que aisla á los confinados de los que no sufrieron persecucion de la justicia, en qué se conoce? ¿Qué grados tiene? ¿Quién le ha marcado el límite y dónde recogen sus diplomas los agraciados con

tan señalada distincion? ¿Basta serlo? ¿Hace falta parecerlo? ¿Son necesarias ambas circunstancias, ó basta sólo con una? ¿De cual de las dos prescindirian ustedes en caso de apuro? Preguntón estoy, ¡vive Cristo! y temiendo estoy no tengan en la imprenta suficientes interrogaciones para satisfacer mis exigencias.

La honradez, lógicamente pensando, debe tener su más firme apoyo en la conciencia, creacion impalpable é invisible que yo no puedo negar.

La conciencia debe ser, y es indudablemente, la historia retrospectiva de nuestros actos pasados, intimamente ligada con nuestro criterio, y que da por resultado la satisfaccion ó el remordimiento, segun las acciones llevadas á cabo por el individuo que se permite el lujo de ser *concienzudo*, la suerte de tener criterio y la duda de si debe ó no aspirar al epígrafe de este articulejo.

Sin embargo, desde que el mundo es mundo el demonio tiene cuernos y la carne nos arrastra á la vida *perdurable*, todas las tendencias han sido las mismas, todos los esfuerzos han ido encaminados á un fin análogo y despues de todo, poco ó nada se ha podido conseguir; y si no, demostracion al canto.

No hay cadáver que no alcance el nombre de honrado, no hay cesante sin esta recomendable cualidad, no hay memorial que no se escude en la *honradez* del solicitante, y si no recordad las *honras fúnebres* de don Fulano, incomprensible cesantía del *honrado* y celoso funcionario público don Zutano, el donativo entregado al *honrado* padre de familia don Mengano.

¡Oh descontentadizo articulista! Todos, todos... ó casi todos han conquistado tan envidiable título; todos los españoles y muchos que no lo son, ostentan ese blason por doquiera sin protestas de nadie, sin que sus conciencias les remuerdan, sin que su criterio ni su historia tenga que decir «esta boca es mia.»

Y ahora dime tú, queridísimo lector ¿no te parece extraño que nadie, absolutamente nadie, haya rebasado la línea?

¿Qué feliz mortal ha logrado dar un paso más que sus conciudadanos? ¿Dónde está el que diga: «Yó, yó he rayado en este asunto una pulgada más arriba que los demás?»

Triste y desconsoladora verdad, pero innegable á todas luces; y si lo dudas ahí van hechos:

Cuando quieres encomiar la bravura de un general, todo el mundo te comprende sólo con decir *más valiente que el Cid*.

¿Quieres desacreditar las facciones de un amigo? *Es más feo que Picio*.

¿Es embustero? *Miente más que la Gaceta*.

¿Ladrón? Ahí está *Caco*.

¿Listo? Compárale con *Cardona*.

¿Elocuente? Cita á *Castelar*.

¿Sabio? *Merlin* en puerta.

¿Escritor fecundo? *El Tostado* te saca de compromisos.

¿Sanginario? *Nerón*.

¿Exagerado? *Manolito Gazque*.

¿Pequeño? *Matias el fosforero*.

¿Forzudo? *Sansón*.

¿Cobarde? *Más que una mona*.

¿Sentencioso? *Sancho Panza*.

Todo, todo tiene su digna representacion, los vicios como las virtudes, las armas como las letras.

La riqueza, Creso; la hermosura, Vénus; la gallardía, Diana; la pobreza las ratas; la... pero ¿á qué continuar, si seria, sobre molesto, interminable? *La honradez* es la sola *cosa* que no tiene representacion en esta especie mitológica: nadie ha logrado encumbrarse sobre los demás, la historia no tiene un nombre que citarnos para que sirva de estímulo, no existe un ejemplo que nos anime, una popularidad que nos aliente, un maestro á quien imitar.

Ya lo sabeis: existe una vacante de celebridad, una poltrona que ocupar, y una raza que perpetuar. A ver, los Sánchez, los López y los Garcías, ¡hurra! al asalto; Leopoldo Cano ha dicho que

Hay muchos hombres honrados
Y poca Guardia civil.

Aunque no os guie otro móvil que el de dejar por embustero á un autor dramático, haced un esfuerzo, cread escuelas si es preciso, abrid institutos, y si *Tarifa* tuvo un Guzmán, tratemos de que España pueda escribir con letras de oro la fe de bautismo de *un hombre honrado*.

C. N.

LA CAJA DE AHORROS.

EL MONTE DE PIEDAD Y LA USURA.

(Apólogo.)

Una dama de buen talle
Y un galan de noble porte,
Una mañana, en la córte,
Se encontraron en la calle.

Dama y galan se miraron,
Y sus pasos detuvieron;
Al punto se comprendieron,
Y este diálogo entablaron:

—¿A dónde vais?—A cumplir
Un deber—la dama dijo.
—Yo en lo presente me fijo.
—Yo pienso en lo porvenir.

—Hay en el mundo un tirano
Que al necesitado ayuda:
Le despoja y le desnuda
Cuando le tiende la mano.

Consuelo de la laceria
Quiero ser para el que gime:
Un paño que no lastime
Los ojos de la miseria.

Y se cumplirá mi anhelo;
Pues, para enjugar el llanto,
He tomado un nombre santo,
Que abre las puertas del cielo.

—Yo intento abrir una caja
Para tesoro del pobre,
Que convierta en plata el cobre
Del infeliz que trabaja.

Ese tesoro sagrado
Con el tiempo ha de ofrecer
Una dote á la mujer,
Su libertad al soldado.

—Yo doy paciencia al sufrir.
—Yo enseño al hombre á guardar.
—Yo dinero voy á dar.
—Yo dinero á recibir.

—Encontrará en mis socorros
Alivio la humanidad.
Soy el Monte de Piedad.
—Yo soy la Caja de Ahorros.

—¡Grande proyecto ha de ser!
—Los dos nos necesitamos.
Venid, porque unidos vamos
Un problema á resolver.

Al mirar la santa union,
Que inspira amor y respeto,
El pueblo muy en secreto,
Le manda su bendicion.

Solo una voz se levanta
A protestar contra ella.
¿Quién, infame, se querella
Y de tal union se espanta?

Es una horrible figura,
Que convierte el oro en cobre,
Chupando la sangre al pobre.
¿Cómo se llama?—¡La usura!

JUAN BAUTISTA CÁMARA.

TEATRO.

En vista de la buena acogida que el público de esta villa dispensó en la funcion anterior, y animados por el mismo sentimiento que en aquella, han resuelto los mismos jóvenes poner en escena con objeto de dar mayor variedad y explendor al espectáculo, dos nuevas y bonitas zarzuelas á tenor del siguiente

PROGRAMA.

1.° Sinfonía.

2.° La zarzuela en un acto y en prosa original la letra de D. Francisco Macarro y la música de D. Isidoro Hernandez, titulada:

Torear por lo fino.

En la que tomarán parte las señoritas Atila Escribano, Nieves de Simon y Luisa Mendiolea y los señores Juan Francisco Garcia y Agustin Rico.

3.° Intermedio en el que por las señoritas Trinidad Rico y Clotilde Jimenez y los Sres. Manuel, Antonio Madrazo y Honorato de Simon, se cantarán:

1.° Couplés del disparate cómico lírico

Dar la Castaña.

2.° Coro de la aplaudidísima revista

Los bandos de Villafrita.

4.° y último. Finalizará el espectáculo con el juguete cómico lírico en un acto y en verso, letra de don Federico Jaques, música de D. Julian Romea, nominado

El Tambor Mayor.

Cuyo desempeño estará á cargo de las señoritas Clotilde Jimenez y Trinidad Rico y los Sres. Honorato de Simon, Manuel y Antonio Madrazo.

NOTA. De la parte musical estan encargados los señores D. Francisco Lobera, D. Francisco Amezua y don Teófilo Lobera, quienes con un desinterés y patriotismo digno de todo encomio, se han ofrecido gratuitamente á la realizacion de nuestro pensamiento.

A las ocho y media.

Las localidades se despacharán en los dos estancos.

PRECIOS.

Butacas con entrada. . . . 1 peseta.
Entrada general.. . . . . 50 céntimos.

AVISO IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 reprensentada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputacion es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentos introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Química; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los articulos necesarios para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, Botica, 16.

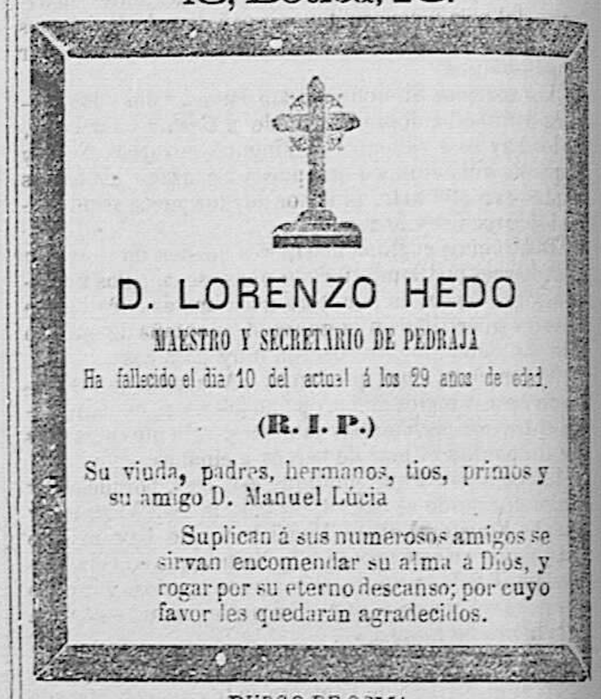

BURGO DE OSMA:
Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN PASAJE MERCANTIL
DE
JOAQUIN VICEN
Collado 65, y Olivo 7 y 9
SORIA
ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento.

Novedades en tejidos nacionales y extranjeros.

Artículos de fantasia en bisuteria, quincalla, perfumeria, loza, cristal, lampisteria, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA

TODOS LOS MODELOS

A **10** RS SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO

Hilos de algodon, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA
52, Collado, 52

FARMACIA DE C. REMACHA
SAN LEONARDO.

No es el fin exclusivo de este anuncio mostrar mi gratitud á los numerosos clientes y *Sres. Profesores Médicos* de mi partido, sino corresponder á su grata acogida, participándoles hallarán desde la actualidad en esta su casa, los específicos más acreditados y de uso más frecuente, así como tambien los medicamentos especiales más modernos con los que está notablemente enriquecida la Terapéutica.

FARMACIA DE C. REMACHA
San Leonardo.

IMPORTANTISIMO.
A LOS LECTORES
DE
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que es el periódico de *mayor tamaño* y el de *más lectura* y *circulacion* de cuantos de su clase se publican, ha dispuesto
REGALAR A SUS SUSCRITORES
UNA GRAN BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Asi, es que, desde primero de Setiembre
LOS SUSCRITORES RECIBEN
POR DOS PESETAS AL MES
Un periódico DIARIO DE NOTICIAS, y con él
Cuatro páginas de *interesante* y *ameno folletin*, en forma encuadernable.
Todos *los dias no festivos*, y con el DIARIO DE NOTICIAS
Treinta y dos páginas de *cuatro distintas obras literarias*, de la
GRAN BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
y una vez al mes
LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
que contiene: *Artículos* criticos y de modas.—*Numerosos* figurines en negro.—*Dibujos* de labores y *Una* pieza de música.

Todo esto constituye un IMPORTANTE REGALO A LOS SUSCRITORES de MAS DE SESENTA OBRAS CADA AÑO de la
GRAN BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
por los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes, 2 *pesetas*.—*Trimestre*, 6 *id*.—*Semestre*, 12 *id*.—*Un año* 23 *id*.

PAGO ANTICIPADO.

La suscricion empieza en 1.° *de cada mes*.

Se admiten suscriciones en SORIA en casa del Administrador oficial de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de
NUMANCIA, 28, 2.° SORIA

Todo aviso de suscricion, ha de venir *precisamente acompañado de su importe*, en libranza del giro mútuo ó sellos de correos de 15 céntimos de peseta.

JUAN NAVAS ROCHA
AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO
Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestion de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por inútiles en campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslaciones de pensiones, etc. etc.

Igualmente se encarga de la gestion y cobro de alcances de licenciados de la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares estén pendientes de resolucion en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones de Ayuntamientos, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia.

De la actividad y acierto en la mayoría de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes ha servido.

Juan Navas Rocha.

LA ESTACION
PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.
Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONÓMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precios de suscricion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y ademas 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5,25 francos por trimestre.

Se suscribe en todas las librerias en Paris, rue Papillon, núm. 7.